

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 486.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs., trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Número suelto 4 cuartos.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 3, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbotout 55.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Para anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

AÑO IV.

Sábado 6 Noviembre 1869.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el dia 2 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior por el señor secretario Sánchez Ruano, fué aprobada.

Se dió cuenta, y las Cortes quedaron enteradas de varias comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros, trasladando copia de los decretos por los cuales S. A. el regente del reino se había servido admitir las dimisiones que los señores Silvela y Ardanaz habían presentado respectivamente de los cargos de ministros de Estado y Hacienda; nombrar en su lugar á los señores Martos y Figuerola, y no admitir la dimisión hecha por el señor Topete del ministro de Marina.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Pido la palabra.

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Señores diputados: por segunda vez tengo el honor de presentarme ante las Cortes Constituyentes para dar cuenta de las razones que ha habido para la crisis ministerial que acaba de tener lugar. El Gobierno, tal como estaba constituido cuando formaban parte de él los señores Silvela y Ardanaz, seguía tranquilo y de acuerdo en la marcha que tuve el honor de anunciar el dia que presenté á las Cortes Constituyentes aquellos mis dignos y antiguos compañeros. No había disidencia ninguna en el seno del Gabinete; la mayor armonía reinaba entre nosotros. Tantil es decir la pena que habrá causado al presidente del Consejo y á mis estimables compañeros de ministerio el temor que separar de tan dignos y tan distinguidos patrícios como lo son los señores Silvela y Ardanaz. Pero se presentó un gran problema que resolver, y desde aquel momento empezó el malestar en el seno del Gabinete. La mayoría del Consejo opinaba por dar una solución á aquel gran problema, y los señores ministros de Hacienda y de Estado creyeron que la que proponía la mayoría no era solución bastante ni respondía á las necesidades presentes del país.

A aquella cuestión fué creciendo medida que se iba acercando el momento de que los señores diputados, primero separadamente y luego en junta general, debían ocuparse de ella. Yá desde entonces la existencia del Gabinete, tal como estaba constituido, era penosa y era penosa tanto para los Sres. Silvela y Ardanaz, como para los demás señores ministros.

Todos los señores diputados recordarán lo que pasó en este mismo sitio, pero en junta secreta, y las indicaciones que entonces se dieron por ilustrados miembros de la unión liberal, creyendo que podría ser conveniente la fórmula de un ministerio que algunos de aquellos distinguidos hombres públicos calificaron de homogéneo. Yo tuve el honor de aceptar aquella idea, que no era la primera vez que la había oido, que me había ocupado de ella con importantes hombres públicos de la misma procedencia.

Sin embargo, como yo he considerado necesario conservar aquí en este banco la representación de los tres partidos, no me di por vencido, y continué trabajando para que, admitida la necesidad de que salieran del Gabinete los señores Silvela y Ardanaz, ya que debíramos sufrir esa sensible pérdida, vinieran reemplazarles otros señores diputados salidos de su misma procedencia; y público es ya, y todos los señores diputados saben sin duda, que yo he hecho esfuerzos, y esfuerzos de gigante, para formar un ministerio de las tres procedencias que hicieron la Revolución de setiembre.

Al efecto, tuve el honor de dirigirme en el dia de ayer á varios de los reputados patrícios que forman parte de la unión liberal, y debíclarar que si bien todos ellos me recibieron con esquisita benevolencia, si bien me mostraron hasta afecto á mi persona, que yo les estimo sobremanera, y por lo que les quedó profundamente agradecido, todos ellos se me negaron, expidiendo razones no políticas, puesto que como hemos oido todos en este sitio, tan distinguidos hombres públicos no podían hacer cuestión de Gabinete ni, menos de oposición sistemática el que uno ó dos ó tres de sus miembros formaran parte del Gabinete. Las razones que me expusieron fueron todas de inconvenientes personales, los unos de enfermedad y los otros por otras causas, todas atendibles, que yo debí respaldar. Y el resultado fué, como he dicho que despues de haber hablado con todos esos señores, recibiendo al mismo tiempo el consejo lleno de abnegación deque en la posición en que nos encontrábamos creían conveniente la formación del ministerio homogéneo, repitiendo también que esto no significaba ni debía significar en manera alguna un rompimiento entre las fracciones ó partidos aquí representados y el partido de la unión liberal, me separé de ellos con el sentimiento de no poder formar el ministerio que me proponía con sincero y vehemente deseo.

Si al negarse los señores de la unión liberal á venir á formar parte del Gabinete no hubiesen tenido la dignidad de aconsejarme la conveniencia de que se formase un Gabinete homogéneo, yo ciertamente, señores diputados, no me hubiera atrevido, no hubiera querido echar sobre mi la responsabilidad de un acto que hubiese podido parecer que era un rompimiento entre las tres fracciones.

Yo he creido siempre, desde que monté en la fragata Zaragoza, y sigo creyendo hoy en la necesidad de que los tres partidos concluyan la obra que se empezó hace trece meses, y sólo se podrá coronar aquel edificio trabajando de consumo los tres partidos; porque faltando cualquiera de los tres á ese trabajo necesariamente el edificio habría de salir imperfecto. Mis dignos compañeros piensan lo mismo que el que tiene el honor de dirigir la palabra á las Cortes Constituyentes: juntos hemos empezado la obra, y juntos la hemos de concluir: ya no habrá más diferencia sino que, en vez de ver sentados en el banco azul ó en el banco ministerial á los dignos representantes del partido de la unión liberal, estarán éstos sentados en el banco del diputado, pero dispuestos á apoyar las medidas del Gobierno; contando siempre con que la marcha del Gobierno ha de ser la misma que yo tuve el honor de anunciar aquí el dia que me presenté por primera vez cuando S. A. el regente del reino me hizo el honor de nombrarme presidente del Consejo de ministros. Los señores de la unión liberal, los señores progresistas, como los señores demócratas, pueden tener la seguridad de que el actual ministerio gobernará completamente dentro de la Constitución del Estado, que es el fundamento que han sentado las Cortes Constituyentes, y del cual nadie tiene derecho á separarse, ni para querer más ni para querer menos; pero el Gobierno, fuerte en su lealtad y en su consecuencia, presentará los proyectos que conduzcan á ese fin: yo tengo la confianza de que los proyectos de ley que vaya presentando, lo mismo que otras medidas, merecerán la aprobación de la mayoría de las Cortes Constituyentes, y al decir mayoría comprendo á las tres fracciones reunidas.

Como antes, la primera atención del gobierno ha de ser necesariamente conservar el orden público. Así como el gobierno ha cumplido con lo que yo tuve el honor de ofrecer en su nombre, á saber: que defendería á sangre y fuego, si era necesario, la bandera que la Revolución había puesto en sus manos, así también continuará haciendo lo mismo de aquí en adelante, venga de donde viniere el ataque, sean cuales fueren las fuerzas que mande ese ataque: el gobierno sostendrá inocluse la bandera de la Revolución de setiembre, que es la única que ha de consolidar la libertad en nuestro país, y sabrá defenderla, cueste lo que cueste.

Creo, señores, haber dicho lo bastante para explicar la crisis que acaba de tener lugar; pere réstame dar algunas explicaciones sobre la entrada en el ministerio del señor ministro de Hacienda, mi estimado amigo el señor Figuerola, y sobre la actitud del que no lo es menos, el señor Topete.

El actual señor ministro de Hacienda, nuestro antiguo compañero el señor Figuerola, se encontraba en una situación especial. Cuando yo me diriji al señor Figuerola ofreciéndole la cartera de Hacienda, su señoría recibió, como lo hace siempre, con benevolencia mis indicaciones y ofrecimientos; pero en el primer momento me dijo que no podía aceptar la cartera: el señor Figuerola tenía inconvenientes que le eran especiales: la entrada de S. S. implicaba sacrificio y abnegación de su parte, que consideraba muy superiores á sus fuerzas.

Yo, sin embargo, insistí; volví á negarse el señor Figuerola; volví á insistir, y volví á insistir con tal deseo, con tal vehemencia y con tantos ruegos, que el Sr. Figuerola siempre bueno, siempre patrício, siempre liberal y siempre dispuesto á todo acto de abnegación de su persona, tuvo la dignación de admitir. Yo quedé profundamente reconocido al Sr. Figuerola, mi digno compañero; creo que ha prestado un eminente servicio á su patria, y me parece que el país así lo reconocerá.

Quedaba nuestro ilustre marina el Sr. Topete. El Sr. Topete, que no está presente no sé por qué, si duda porque ayer estaba algo indisposto y tal vez se haya agravado esta mañana, aunque no es cosa de cuidado, el señor Topete, digo, se encontraba en una situación que él mismo calificaba de difícil para poder seguir formando parte de este Gabinete. El señor Topete presentó varios argumentos para probar á los ministros y para probarme á mí que no debía continuar formando parte del Gabinete. Pero el señor Topete me encontró duro como una roca, no de granito, sino duro como una roca de diamante.

Sibien he creido en la necesidad de que los tres partidos continúan formando parte de esta situación para coronar la obra, creía yo que era indispensable que el señor Topete continuara formando parte del Gabinete, porque

sin que yo les de más valor nimas valer á las tres personas que en la Revolución de setiembre estuvieron en primer término, que son el señor duque de la Torre, hoy primer magistrado de la nación, el Sr. Topete y el que tiene el honor de dirigir la palabra á las Cortes, creo, señores diputados, que es indiscensable, que es necesario, que no puede ser otra cosa que esas tres personas continúen y se mantengan unidas, porque á mí entender son la base del edificio que se comenzó en Cádiz y que se concluirá cuando Dios quiera, pero que está en vías de concluirse y consolidarse de buena manera. He creido, pues, que si faltara cualquiera de esas tres columnas, el edificio quedaría dabil, por consecuencia no podríamos abrigar en el corazón la esperanza de que antes de poco llegamos dado fin á la obra de la Revolución.

Sin embargo, el Sr. Topete estaba tan preocupado, que una vez y otra vez me manifestó su resolución de no seguir formando parte del Gabinete. Pero como yo tampoco quería cargar con la responsabilidad, porque veía un mal, y un mal gravísimo, en que el Sr. Topete desapareciese de la esfera ministerial; como yo veía que las consecuencias podían ser graves, más que graves; como yo veía que las consecuencias podían ser peligrosas, y más que peligrosas podían ser fatales para la causa de la libertad, y para la consolidación de las conquistas debidas á la Revolución de setiembre, yo resistí á mi vez; yo le hice entender amistosamente, con dulzura, con palabras hijas del gran cariño que profeso á mi distinguido amigo el Sr. Topete, que si se empeñaba en salir del Gabinete, yo saldría también; que yo iría inmediatamente á poner en manos del regente del reino mi dimisión, y que S. A., en su elevada sabiduría, resolvería lo que tuviese por conveniente. Decía yo al Sr. Topete, creyendo ser el intérprete fiel de las Cortes Constituyentes y del país liberal, interesado en la Revolución de setiembre: antes de levantar la bandera de la Revolución en la fragata Zaragoza, todos los partidos que tienen aquí sus representantes estaban emigrados, estaban deportados, estaban en el ostracismo; todos tenían vehementes deseos de claudicar con el orden de cosas entonces existente; todos hacían esfuerzos titánicos; cada uno ponía de su parte cuanto le era posible para el mismo fin.

Pero todos los esfuerzos hubieran sido inútiles, inútiles los deseos de todos los que estamos aquí, si el Sr. Topete no hubiese abierto con su palanca formidable las puertas de la patria á los deportados, á los emigrados y á todos los que sufrián en el ostracismo, y si no les hubiera puesto en las manos las armas, no hubiera sido posible la libertad. Pues bien: teniendo esto en cuenta, la sola salida del Gabinete del Sr. Topete se hubiera mirado como un acto de ingratitud y de duda. ¡Terrible cargo para aquellos de sus compañeros que permanecían en él! Eso podría dar lugar á comentarios, y los daría sin duda: esto serviría de pasta á nuestros eternos y encarnizados enemigos. Los unos creerían que es un acto, repito, de ingratitud respecto al Sr. Topete; otros, respecto á la misma marina, no habría, en fin, quien no creyese que acto semejante era el principio del fin.

Yo veía gran dificultad en que esto se realizara; yo no he querido echar sobre mi esa inmensa responsabilidad; mis dignos compañeros que ayer discutieron este punto, no lo aceptaron tampoco, y entonces fué cuando yo dije al señor Topete resueltamente, que si él se iba, yo me iba también.

El Sr. Topete comprendió la gravedad de tal resolución, y, buen patrício como es, y hombre de espíritu levantado y de corazón entero, concluyó por darme la palabra de que se quedaría en el Gabinete.

Pero todavía, después de haberme dado su palabra, sin retirarla, me escribió ayer noche que le relevaría de la palabra que me había dado. Le contesté que no podía; que al darme su palabra la había recojido, y no se la devolvía. Todavía esta misma mañana me ha enviado uno de sus íntimos compañeros y amigos, una persona de su entera confianza, para que le dejara en libertad, sin que por eso dejase de estar á mi lado, y me ayudara con toda su alma y su vida en cualquier situación que pudiera presentarse. Tampoco le di cuartel: ó juntos quedamos aquí para concluir la obra, ó nos vamos; ¿a dónde? No lo sé. La cuestión, pues, del Sr. Topete, hoy por hoy queda zanjada, y sigue formando parte del Gabinete.

Voy á ocuparme de mi distinguido amigo el Sr. Martos. S. S. es conocido de todos, y no necesito yo hacer su apología. Otras veces ha podido ocupar un puesto en el ministerio; otras veces he tenido el honor de dirigirme á S. S. ofreciéndole formar parte del Gabinete; S. S., por razones que le eran especiales, no políticas, porque estaba completamente identificado con la marcha del Gobierno, por una abnegación que le honra, declinó el formar parte de aquellos ministerios.

Cuando esta vez me he dirigido á S. S. no ha dejado de presentarme ciertas consideraciones que á primera vista tenían peso; pero yo le permití, por la amistad que le profeso y por la con que S. S. me corresponde, hublarle, si se me permite esta palabra, militarmente, y le dije:

«No hay remedio; es preciso entrar á ocupar la cartera de Estado, y házmelo V. el favor de no contestarme más. Es V. ministro de Estado, si S. A. tiene á bien admitirle como tal ministro. A este lenguaje militar tan resuelto no era posible que S. S. resistiera, y aceptó.

El señor Presidente: El señor Ríos Rosas tiene la palabra.

El señor Ríos Rosas: Para pronunciar unas cuantas solamente en confirmación á las muy nobles y muy sentidas que ha dirigido á los diputados que nos sentamos en estos bancos el señor presidente del Consejo de ministros.

En efecto; yo recuerdo, la recuerdo todos los señores diputados, la conversación parlamentaria que tuvimos en una junta resueltamente celebrada aquí, en la que, a nombre de mis compañeros de la misma procedencia, manifesté que nosotros considerábamos muy conveniente y muy opportuno, en las circunstancias actuales, la formación de un ministerio compuesto de dos de las tres procedencias que se unieron para nacer la Revolución; de un ministerio homogéneo, resueltos como estábamos á seguir apoyando al Gabinete con el vivísimo deseo y la viva esperanza de que no sobrevendría ninguna cuestión de tal naturaleza que pudiera dividirnos en el porvenir.

En este deseo y en esta esperanza persistímos, y no es esperanza infundada la que tenemos de que en lo sucesivo nos rija el mismo criterio que nos ha reido en la pasada legislatura; aquejó espíritu de concordia, aquel espíritu de prudencia y de transacción con que hemos resuelto las cuestiones más altas que se han suscitado en el periodo pasado.

Con ese mismo espíritu que espero animar á las Cortes Constituyentes, que anime á esta mayoría y al Gobierno de S. A. el regente del reino, espero yo que no habrá ocasiones en lo porvenir, como no las ha habido en lo pasado, de que se divida esta mayoría, de quien tiene tanto esperanza y tanto necesita la nación. He dicho.

El señor Presidente: El señor Ardanaz tiene la palabra.

El señor Ardanaz: Por primera vez, señores diputados: desde que las Cortes Constituyentes están abiertas, tengo la hora de dirigir mis palabras á los señores diputados. He pasado aunque pocos días, por el banco ministerial, y la Providencia no me ha proporcionado ocasión de poder dirigirles la palabra más que contestando á breves preguntas que se me han hecho.

Parecía, pues, que estaba en el caso de dirigir algunas frases para que comprendais bien la situación en que me encuentro. Pero no creí la ocasión oportuna, y dejándola para otra que lo sea, me limitaré á contestar brevemente á las muy benévolas palabras que se ha servido dirigirnos el señor presidente del Consejo de ministros al señor ministro de Estado que ha sido yo.

Inútil es, señores diputados, que yo diga ni una palabra acerca de los deseos de conciliación y de prudente conducta que nos han guiado en la gestión de los intereses públicos que nos ocupaban encomendados.

A este deseo de todos los señores ministros se ha debido que las cuestiones graves, en las cuales hubo por algún momento disidencias, hayan podido resolverse por medidas de conciliación y de prudencia que todos los señores diputados tendrán paciencia de examinar.

Pero llegó una, y todos sabeis cuál es, en la cual esta avenencia no pudo continuar. Como nosotros entendímos que por su inmensa importancia era la que dominaba á todas las otras cuestiones, presentamos á S. A. el regente del reino la dimisión de nuestros destitutos.

S. A. Al ha tenido á bien admitirlo, y solo dese que se sepa que por este hecho nada ha sucedido que perturbe las relaciones entre los diversos elementos de la mayoría: no hay más sino que en ese banco (señalando el ministerial) no existen dos individuos de la antigua procedencia de la unión liberal; pero su espíritu ha quedado allí, su espíritu vivirá toda la vida del actual ministerio. El espíritu de la antigua procedencia de la unión liberal ha sido siempre el respeto más profundo á la Constitución del Estado. Con la mano puesta en los Santos Evangelios hemos jurado respetarla, y hacerla respetar, cumplirla y hacerla cumplir, y dispuestos á sostener este juramento nos encontrarán los señores diputados de las Cortes Constituyentes y el país entero.

Es también el espíritu de la unión liberal el desarrollo prudente, pacífico y ordenado de los preceptos y garantías consignados en la Constitución del Estado, y á ese desarrollo prudente, pacífico y ordenado nos hallamos dispuestos, no pudiendo los señores ministros que componen hoy el Gabinete presidido por el señor conde de Reus. Nada, pues, ha variado: nosotros desde este puesto le prestaremos tan leal apoyo como lo prestábamos desde este banco (señalando al ministerial), y yo asseguro al señor presidente del Consejo de ministros, haciendo más las palabras que ha pronunciado el señor Ríos Rosas, que no repito por no molestar á la Cámara, que nos encontrará siempre dispuestos á llevar á buen término los derechos consignados en la

Constitución, hasta donde nuestras débiles fuerzas alcancen.

Reinará por tanto entre nosotros, estoy seguido de ello, el mismo espíritu de conciliación prudente y patriótica que ha reinado hasta aquí; y como esos son también los principios que el gobierno de S. A. el regente del reino está decidido a desarrollar, aquí nos encontrará siempre prontos, lo mismo desde estos bancos que en aquél, a coadyuvar a la realización de su noble propósito.

Aquí terminaría; pero me parece que no será inoportuno consagrar un recuerdo a las benévolas y afectuosas relaciones que nosotros debemos, así al señor presidente del Consejo, como a todos los señores ministros que con nosotros han formado parte del Gabinete, a quienes tenemos que tributar el sentimiento de nuestra más profunda gratitud por las deferencias de que hemos sido objeto.

Reciban, pues, este sincero testimonio de nuestro agradecimiento, y cuenten con nuestras personas para cuanto conspire a desarrollar el pensamiento prudente y patriótico que anima al gobierno de S. A. el regente del reino.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Me levanto sólo para mostrar mi gratitud más sincera a mi distinguido amigo el señor Ríos Rosas por las palabras benévolas que me ha dirigido, así como al señor Ardanaz, que ha hablado en su nombre y en el del señor Silvela. La seguridad que yo tenía de que porque no formaran parte del Gabinete estos dos señores ú otros de su procedencia no habría de traer consigo el rompimiento de la conciliación, está confirmada por las nobles palabras del Sr. Ríos Rosas y del señor Ardanaz. Yo me doy el parabéu; los señores ministros mis compañeros, sé lo dan asimismo.

Estas dignas palabras merecen indudablemente el aprecio y consideración de las Cortes Constituyentes: yo en su nombre, y creo ser intérprete fiel de esos sentimientos, do las gracias más sinceras a los Sres. Ríos Rosas, Ardanaz y Silvela, y a todos los demás señores en cuyo nombre han hablado en estos momentos.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

ALICANTE 6 NOVIEMBRE 1869.

#### DESACIERTOS.

Dedicado á esponer á la consideración del público los males que ocasiona á los partidos y á los pueblos la conducta anómala de las autoridades de las provincias, que prescindiendo de un recto criterio político, ajustan su conducta á la inspiración de aficiones personales.

Por desgracia el mal que lamentamos no es exclusivo de una sola provincia, puesto que vemos á los periódicos de Valencia formulando quejas análogas á las que en este sentido formulábamos en nuestras columnas.

En efecto, *El Tribuno*, diario progresista de aquella importante capital, tomando acta de nuestro artículo, dice lo siguiente:

Nuestro apreciable colega el ECO DE ALICANTE publica en su número del domingo un notable artículo, apreciando el uso que la autoridad militar y civil de aquella provincia han hecho de las facultades que les competen por la ley de sus pensiones de las garantías constitucionales.

En dicho artículo, después de fijar la recta inteligencia que debe darse á la autorización concedida al gobierno por las Cortes Constituyentes, y elogiar las medidas que se dictan por la autoridad en virtud de ella, encaminadas á impedir la sublevación en unos puntos y reprimirla en otros, censura de una manera energica las disposiciones tomadas en daño de algunos ayuntamientos, completamente adheridos á la situación actual, para satisfacer compromisos ilegítimos y exigencias bastardas, que en manera alguna deben ser atendidas en el orden político. El periódico de la vecina provincia aprueba las resoluciones adoptadas por las autoridades disolviendo las corporaciones populares ó separando á aquellos de sus individuos que eran afectos á la bandera enarbolada en la última insurrección; pero de aquellas que no han tenido este objeto, se expresa del siguiente modo:

Aquí reproduce nuestro ilustrado colega valenciano los párrafos mas esenciales de nuestro artículo, y continúa de la manera siguiente:

• Las reflexiones y advertencias que hace EL ECO DE ALICANTE en las líneas que preceden, son enteramente aplicables á nuestra provincia. También en muchos pueblos de ella se han disuelto en masa ayunta-

mientos completamente identificados con la situación actual para complacer sin duda á determinadas personas que no saben, no quieren ó no pueden hacerse superiores a ciertas sugerencias que no deben acogerse por los hombres políticos. El que obra por resentimiento personal ó por amistad privada en daño de sus correligionarios políticos, llegando por esto á favorecer á sus adversarios, no merece ni es digno de ocupar un puesto de confianza en ninguna situación política.

El cúmulo de facultades que á las autoridades superiores se han concedido por la ley de suspensión de las garantías constitucionales, no debe, no puede servir de medio para satisfacer pasiones nacidas y desarrolladas al calor de las luchas de localidad; aunque extraordinarias aquellas, tienen su límite fijado por la conveniencia política, y no es conveniente, políticamente hablando, trastornar la administración municipal, cuando la necesidad no lo exige.

Algo y mucho de lo que EL ECO DE ALICANTE deplora, ha sucedido en esta provincia, muchos de cuyos pueblos han visto desaparecer como por encanto sus ayuntamientos, conocidos por sus ideas liberales, para ser reemplazados por los mismos hombres á quienes arrojó del poder la revolución de Setiembre. No queremos citar los nombres de los pueblos en donde esto ha tenido lugar, y esperamos que sirvan estas líneas de advertencia para deshacer los errores cometidos en tan importantes asuntos, oyendo las reclamaciones y las quejas de los pueblos que han sido objeto de medidas de semejante naturaleza.

No tenemos para qué decir cuánto lamentamos que males que concebimos muy graves y que creímos exclusivos de nuestra provincia, sean comunes á nuestra hermana la de Valencia.

Y lo sentimos doblemente, porque comprendemos que cuanto mayores proporciones adquiere un mal, mayores también y más funestas han de ser necesariamente sus consecuencias.

En este concepto, si ayer levantábamos nuestra voz para combatir errores que creímos limitados á un estrecho círculo en el deber de hacerlo nuevamente, no ya como defensores de los intereses de nuestra provincia, sino de los del país en general.

Las injusticias dejan mas profunda huella, cuanto mayor es el número de los que sufren sus consecuencias, y si las combatimos siempre por instinto, las combatiremos hoy con doble motivo por deber.

Hé aquí por qué nos hacemos eco de las justas quejas de nuestro colega valenciano, sobre las que llamamos seriamente la atención del gobierno y de las autoridades que están en el deber de atenderlas, satisfaciendo la justicia y las legítimas aspiraciones de los pueblos confiados á su administración.

Los detalles que nos dan los periódicos y cartas recibidas de varios puntos de la costa del Mediterráneo acerca del horroso temporal que hemos sentido y presenciado tan de cerca aquí también, son en extremo tristes y sensibles para los que han tenido la desgracia de verse envueltos de la noche á la mañana en lamentables siniestros.

Afortunadamente en Alicante nada hay que lamentar, (exceptuando como hemos dicho ya la pérdida de una draga que se encontraba fuera del puerto), y una vez mas se han convencido los inteligentes, que hay pocos pueblos como el nuestro,

Efectivamente, no ha ocurrido en estos días de prueba ni la mas ligera averia á los muchos buques anclados y anarrados en él, notándose en los tripulantes la mayor tranquilidad, cual si hubieran estado anclados en una dársena.

Nos congratulamos en consignar en estas líneas, las excelentes condiciones de nuestro puerto, y la empresa constructora de las obras debe estar muy orgullosa de los buenos resultados que tan de cerca experimenta la marina mercante y el comercio de esta plaza, por las seguridades que ofrece nuestra magnifica bahía y su muelle y puerto.

Confirmando lo que en otro lugar decimos sobre la continuación en el ministerio del Sr. Topete, *El Puente de Alcolea*, en su última hora, dice lo siguiente:

• Anoche celebraron una reunión con S. A. el regente del reino, los Sres. Prim,

Topete, Martos y Figuerola, la cual duró desde las seis y media hasta las ocho.

Parece que en esta reunión se dieron aplicaciones mutuas y muy honrosas, sin que podamos decir el resultado ni acuerdo que se tomó en definitiva. Si se decía anoché de público, y aunque con visos de verdad, que el ilustre brigadier Topete quedaría en el ministerio de Marina, aunque para ello tuviera que hacer un gran sacrificio. Si como suponemos, esta noticia es cierta, no necesitamos encarecer nuestra alegría por semejante decisión. El Sr. Topete es una de las primeras figuras de la revolución, y nadie que le ame de veras podrá dejar de sentir su salida del ministerio.

Según dice un periódico, de un día á otro debe aparecer en la *Gaceta* un decreto nombrando tesorero general al valiente conde de Balmaseda, así como aparecerán otros recompensas para los heróicos servicios que en su gabinete prestan beneméritos militares, que con tanto ardor y entusiasmo defienden la bandera española.

El correo de ayer no nos adelantó ninguna noticia á las que ya teníamos con respecto á la cuestión de la salida del señor Topete. Suponese sin embargo, que este quedara al fin en el Ministerio.

Así al menos debe suponerse de las siguientes páginas de la *Nación*:

• Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores dice el colega, que aunque á última hora se daba ya como seguro que el Sr. Topete continuará formando parte del nuevo ministerio. S. A. el Regente y el general Prim han hecho comprender al ilustre jefe de la escuadra de Cádiz las graves dificultades que podrían surgir en el curso de la política si insistiese en su dimisión, y el Sr. Topete, cuyo patriotismo no puede ponerse en duda, parece al fin dispuesto á ceder á las reiteradas instancias de sus compañeros. Damos esta noticia con tanta mas satisfacción, cuanto que la permanencia del señor Topete en el gobierno atrae los temores de un rompimiento completo entre los partidos coaligados, lo cual sería de fatales consecuencias para la revolución.

Hé aquí integros los acuerdos tomados por los diputados de la unión liberal en su última reunión.

1.º Que se asocian á las declaraciones hechas en la Cámara por el Sr. Ríos Rosas y apoyaran al ministerio radical en todas las cuestiones de gobierno y en las que no se oponieran al espíritu de la Constitución.

2.º Que colocada la fracción unionista en una actitud de expectación benéfica respecto del nuevo Gabinete, aconsejara á los funcionarios procedentes de la unión liberal que no dimitieran sus puestos oficiales, respetando sin embargo la libertad de acción de los subsecretarios de los ministerios, por el carácter confidencial y personalísimo de estos destinos.

3.º Que para evitar preguntas, interacciones y proposiciones de parte de los diputados unionistas, actos que podría traducir la opinión pública como de oposición sistemática, se someterá una comisión directiva compuesta de los Sres. Ríos Rosas, Rosada Herrera, Santa Cruz, marqués de la Vega de Armijo y Ulloa, con la cual consultaran sus reclamaciones todos los diputados de la fracción, ya para que ellos se hagan cargo de la situación, ya para que los señores las llevan a nistosa y právamente al senado del gobierno, ya para que informen la forma y modo en que deban de presentarse ante las Cortes.

Mañana quedará firmado el dictamen autorizando al ministro de Hacienda a seguir aplicando el presupuesto de gastos.

• Las Novedades llaman la atención del gobierno sobre la actitud provocativa en que se han colocado los partidarios de cada república federal en los distintos puntos donde tan severamente han sido castigados.

Las cartas de Nueva-York aseguran que las cañeras que se construyen en los Estados Unidos por cuenta del gobierno español quedarán listas dentro de tres ó cuatro semanas y podrán salir luego para la isla de Cuba; pues se espera que aquel gobierno no ponga ya dificultades.

Según los nuevos presupuestos, el Estado solo sostendrá las Universidades de Madrid, Barcelona, Santiago y Sevilla.

El miércoles asistió el Sr. Sagasta al senado de la comisión de Cortes que entiende en el proyecto de orden público, y se acordó que los Sres Moya y Eraso redactasen de acuerdo con el señor ministro, un proyecto en que admitiendo muchas de las ideas de las bases del Sr. Eraso, se combinen con las indicaciones del señor ministro.

A pesar de nuestras indicaciones sobre la inconveniencia de separar arbitrariamente las municipalidades de la provincia, han sido destituidos, y destituidos continúan los ayuntamientos monárquicos, de Alfau, Nuca y Castell de Castells. La procedencia progresista y el de Bollull de procedencia moderada.

Es verdad que después nuestras indicaciones han sido atendidas, pues sin duda en consecuencia de ellas, y para proporcionarnos la satisfacción de ver satisfechas nuestras justas y legítimas aspiraciones, ha sido destituido el de procedencia progresista del pueblo de Rafal.

No puede darse mas tarde, ni en sentido político mas recto.

En el *Diario de Barcelona* del martes encontramos el siguiente sueldo:

• Se un se nos ha manifestado, para Madrid una comisión can la expresión que varias personas de esta capital y su provincia dirigen á las Cortes Constituyentes, suplicandoles que se acuerde antes las graves y aflictivas consecuencias de la interinidad política por que atravesamos, y se sirvan coronar el artículo constitucional en que se establece para España la forma monárquica eligiendo á la persona que por el conocimiento que tenga de nuestros hábitos, aspiraciones y, nezidad, así como por sus virtudes públicas y privadas, sea una prenda de confianza y estabilidad para el porvenir.

Dicha exposición se nos añade, a pesar de los pocos días que han mediado desde que se inició el pensamiento, va robustecida con un numero considerable de miles de firmas, entre las que están debidamente representadas la banca, el comercio, la propiedad y la industria, no habiéndose reunido aun mayor número por no demorar su entrega, visto el carácter apremiante de esta cuestión.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—El anuncio de la inauguración de la piedra á la memoria del diputado Baudin, que tendrá lugar el dia 3 de diciembre próximo, empieza á preocupar seriamente la opinión pública.

Los diputados irreconciliables han aplazados hasta esta fecha todos sus proyectos de ataque contra el imperio.

Trieste 3.—Ninguna noticia del teatro de la insurrección.

Asegúrase solamente que por la frontera de Montenegro se han introducido ayer un gran número de armas y varios fardos de municiones para los rebeldes.

Paris 3.—Asegúrase que el general Fleury, embajador de Francia en San Petersburgo, es encargado de preparar una entrevista que tendrá lugar en Niza, entre el emperador Alejandro y el emperador Napoleón.

Han vuelto á circular hoy en la Bolsa, con gran persistencia, los rumores relativos a la vuelta de M. Roullet á la dirección de Negocios públicos.

Esta noticia ha producido muy mala impresión.

El príncipe Napoleón ha salido para Compiègne.

Florencia 4.—El rey Victor Manuel cayó enfermo y consecuencia de un resfriado, acompañado de una fuerte calentura.

Los médicos han notado alguna mejoría.

Londres 3.—La casa Stern ha abierto una suscripción para el nuevo préstamo británico, que asciende á doce millones de libras esterlinas, valor nominal.

El tipo de la emisión es 32 1/2 con un crédito de 3 por 100 sobre el valor nominal.

Paris 4.—Ha llegado la emperatriz el 1º de noviembre a Léogson, en donde se ha encontrado con los sabios franceses y alemanes, convocados por el virey.

Interior.

Legalmente constituida la sociedad anónima de crédito creada en Madrid con el título de Banco territorial de España (Crédit Foncier Espagnol), se ha dispuesto por S. A. el regente del reino que se prevea a la junta sindical del colegio de Agentes de la Bolsa de esta capital que incluya en la cotización de la misma las operaciones que se verifiquen sobre los valores de la expresada sociedad.

S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer se signifique al ministerio de Estado para la gran cruz de Carlos III, libre de todo gasto, al mariscal de campo D. Gabriel Baldrich.

#### SECCION DE NOTICIAS.

## BOLETA DE ALICANTE.

y Palau, en recompensa de los servicios que ha prestado en Cataluña combatiendo las insurrecciones carlista y republicana.

El mariscal de campo D. Romualdo Gómez ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz.

El teniente general Alaminos continuará desempeñando el cargo de comandante general de Castilla la Nueva.

S. A. el Regente recibirá con toda solemnidad al representante de Austria Sr. Karmak.

Entre los presos de la cárcel de Tarragona parece ser que se encuentra el brigadier carlista Pozas, apareciendo bajo nombre distinto.

El miércoles se reunieron los diputados republicanos y se ocuparon solo de la lectura de las cartas recibidas de varios compañeros, entre otros de los Sres. Cala y Benot, presos en Cádiz en el castillo de Santa Catalina, y del Sr. Serradilla, que parece va a ser cedido a Cartagena.

El Sr. Valera, subsecretario de Estado, en vista de lo acordado por los diputados de la fracción unionista, y, por consecuencia, de las reiteradas exhortaciones del Sr. Martos, ha retirado la dimisión que había presentado del cargo de subsecretario de Estado.

Tenemos entendido, dice el *Avisador Malagueño* del miércoles, que el señor gobernador civil envió ayer por telégrafo su dimisión al Gobierno.

El mismo colega, en el mismo número, anuncia: "se nos dice que ha sido aceptada la dimisión del señor gobernador de la provincia."

Dice la *Crónica de Cataluña*:

En carta fechada anteayer sábado en Gerona, se nos dice lo siguiente:

A las siete de esta mañana se celebró la misa del Espíritu Santo en la iglesia de Santa María. A las ocho se constituyó el consejo de Guerra, que terminó á la una de la tarde.

Han sido juzgados Caimó, Suñer y Ametller. Caimó condenado á la última pena y lo mismo Suñer.

El Cronista da la noticia, ya anticipada por el telégrafo, de la llegada del célebre poeta Jacinto a Nueva-York.

Antes de ayer falleció en la corta víctima de una larga enfermedad, el señor D. José Antonio de Murua, diputado a Cortes que ha sido por la provincia de Guipúzcoa, y rico heredero de la isla de Cuba.

Los diputados republicanos sujetos a los tribunales con motivo del movimiento último son los Sres. Jorizzi, Pierrad, Benavet, Llorens, Castellón, Noguero, Guillen, Guerrero, Fontany, Cala, Alvarez Acevedo, Castellón, Benot, Orense, Serraclará, Suñer, Paul, y Angulo, Caimó y Prunedo.

Ayer se habrá celebrado en Cádiz el consejo de guerra para ver y fallar la causa formada contra los diputados a Cortes D. José Paul, D. Rafael Guillen, D. Eduardo Benot, D. Ramón Cala y D. Gumersindo de la Rosa, acusados los dos primeros de haber tomado parte en la insurrección republicana, y los demás de haberles auxiliado.

Ha fallecido en Madrid el señor, duque de Badajoz.

Hé aquí la distribución y destino de los cuerpos del ejército en las diferentes provincias de la Península en el dia de la fecha:

**Castilla la Nueva.**—Regimientos del Infante, San Quintín y Cantabria; cazadores de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Vergara, Bejar, Mendariz, Reus Alcolea y Alcántara.

**Cataluña.**—Regimientos número 2 de Saboya, San Fernando, América, Baile, Navarra, Segovia, y cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodríguez y Mérida.

**Andalucía.**—Regimientos de Zamora, Mallorca, Gerona, Albufera, Luchana, Constitución, Málaga y cazadores de Alba de Tormes.

**Valencia.**—Regimientos número 1 y 2 de Valencia, Aragón, Granada, Burgos, León y cazadores de Talavera.

**Galicia.**—Regimientos de Córdoba, Guadalajara y cazadores de Santander.

**Aragón.**—Regimientos de Aragón, Extremadura, Cádiz y cazadores de Segorbe.

Granada.—Regimientos número 3 de Valencia, Iberia, Asturias y cazadores de Barbastro.

**Castilla la Vieja.**—Regimientos de Castilla, Cuenca, Sigüenza y cazadores de Las Navas.

**Navarra y Provincias Vascongadas.**—Regimientos número 4, de Zaragoza, Almansa y cazadores de Tarifa.

**Baleares.**—Regimientos de Sorris y Toledo.

## GACETA.

Reforma importante.—En virtud de la escritura que dimos通知 al público, hecha á la autoridad de esta provincia por la dirección de establecimientos penales, la junta provincial de instrucción pública, acordó aver convocar á todos los alcaldes de este partido judicial á fin de poner de acuerdo sobre los medios de establecer en la cárcel de esta capital una escuela de primera enseñanza destinada a proporcionar a los presos medios de educación, y contribuir al mejoramiento de sus condiciones morales.

No tenemos necesidad de aplaudir esta resolución de la junta, que apoyarán sin duda todas las municipalidades del partido, y que se hará extensiva después á las demás de la provincia.

Ejecución.—El sábado fué ejecutado en Reus Francisco Sugrañes, sentenciado á la última pena por el consejo de guerra á consecuencia del asesinato de un centinela. A la hora designada, esto es, sobre las diez de la mañana, fue conducido el reo desde la cárcel al lugar del suplicio, plaza de los Cuartellos, mostrando en todo el curso una serenidad y sangre fría cual pocas veces se haya observado en lances sanguinantes. A las cuatro de la tarde fué retirado el cadáver, acompañado por los congregantes de la Sangre.

El reo cumplió con los preceptos de la religión.

Nombramiento.—Por orden de la Regencia ha sido nombrado y visto segundo de la aduana de esta capital D. Julián Castaño, que desempeña el cargo de oficial de la dirección general de Rentas.

Siniestros.—Según ayer dijimos, el último temporal ha ocasionado pérdidas sensibles en muchos pueblos de la costa, en esta provincia.

Al deposito de este, hemos recibido una relación de los buques naufragados en Torrevieja en los dos días del fuerte temporal, que son el 31 de octubre y 1.º de noviembre. He aquí dicha relación:

Laud José, español, procedente de Alicante, destruido, la tripulación estaba en tierra.

Id. Wisika español, procedente Argel, embarrancado, la tripulación se salvó.

Id. Raimunda, español, id. Argel, embarrancado, la tripulación se salvó.

Fragata Matilde, Noruega, procedente de Tolón, destruida, la tripulación se salvó.

Bengalín Bir Kebein Norrugo, procedente de Génova, destruida; la tripulación se salvó.

Fragata Holsfuer, Noruega, procedente de Wiborg, destruida; se ahogó un individuo de su tripulación.

Místico goleta San Jaime, español, anclado y abandonado en la playa del Benet.

Laud Carmen, español, de la matrícula de Albacete.

La Moda Elegante.—Hé aquí el sumario de las materias contenidas en el último número de este interesante periódico.

Cuatro sombreros.—Coronines para comidas y soirees.—Lazos de corbata.—Dos rombos para adorno de ropa blanca.—Rosacea de tulipote.

Dos guarniciones de coronines.—Aro de servilleta.—Cogin á punto de concha.—Bolsa al crochet.—Dos faldillas de tafetán.—Dos orlas para cortinas.—Echú de muselina.—Alfabeto con vinetas.—Dos ramos para adorno de ropa blanca.—Revista de modas y el figurín iluminado.

El adios al convento.—El articulo setenta y cinco.—Correspondencia.—Solicitud al salto del caballo del n.º 37.—Geográphico y solución del anterior.

Subida, y no al cielo.—No sabemos que ha sido mas pronto, si llover, o subirse el nivel del trigo fuerte.

En cambio, un par de huevos no vale mas que 105 milésimas, ó lo que es lo mismo, nueve cuartos!!! Para cuándo son los rayos???

Ha fallecido en Madrid el señor, duque de Badajoz.

Hé aquí la distribucion y destino de los cuerpos del ejército en las diferentes provincias de la Península en el dia de la fecha:

**Castilla la Nueva.**—Regimientos del Infante, San Quintín y Cantabria; cazadores de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Vergara, Bejar, Mendariz, Reus Alcolea y Alcántara.

**Cataluña.**—Regimientos número 2 de Saboya, San Fernando, América, Baile, Navarra, Segovia, y cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodríguez y Mérida.

**Andalucía.**—Regimientos de Zamora, Mallorca, Gerona, Albufera, Luchana, Constitución, Málaga y cazadores de Alba de Tormes.

**Valencia.**—Regimientos número 1 y 2 de Valencia, Aragón, Granada, Burgos, León y cazadores de Talavera.

**Galicia.**—Regimientos de Córdoba, Guadalajara y cazadores de Santander.

**Aragón.**—Regimientos de Aragón, Extremadura, Cádiz y cazadores de Segorbe.

Lance apurado.—Por la última noche de Lanvante se han recibido cartas de Aden en que se refiere un accidente ocurrido en aquella vía que pudo tener desastrosas consecuencias.

En la noche del 8 de octubre salieron de Almería en un tren especial los pasajeros que debían embarcarse el 10 en Suez para la India y China; hacia un calor sofocante, el desierto abrasaba con su respiración de fuego á los viajeros cuando entre la segunda y la tercera estación se declaró un incendio en uno de los últimos coches del largo convoy, que contaba mas de sesenta. La rotación de los ejes de este coche en combustión la secó madera del vagón.

iban en el variés señora y un esposo, don Doroteo Otero, que, despertado á los desfondados gritos de estas, quiso abrir la portezuela para salvarlas. No fué posible; en Egipto los coches se cierran con llave y los viajeros no solo dueños de salir, sucedió lo que querían. El señor Otero saltó por la ventanilla con el mayor arranque rojo, y, siguiendo á lo largo del estribo, se propuso ir á dar aviso al maquinista cuando se encontró detenido por una serie de vagones de mercancías que formaban la cabeza del tren. No podía ir más allá; porque el estribo no continuaba en uno que había proseguido hacer correr á su paso por los coches de viajeros el peligro en que estaba la puesta en la llave, entendió su lengua.

Dos desesperados no pudieron ya sostenerse en el estribo, entró por la ventanilla en el coche de primera, en el que iba nuestro amigo el señor Montaberry, el capitán de fragata Sr. Leon y tres jóvenes marineros alemanes. Puestos se breva al corriente de lo que ocurría, estos señores dieron en diversas lenguas la voz de fuego! que muy pronto resonó en aquel desfile, repetido por frescas voces angustiadas y tristes que hablaban igualmente en español, francés, inglés, alemán, ruso, malayo, turco y una torre de Babilonia. Pero el tren seguía corriendo; ni los gritos, ni los tirazos de los coches, salían llamando la atención del maquinista, que seguía su frenética carrera.... Y la llama salía ya por debajo del coche incendiado y ameaçaba envolver completamente. Por fortuna, los gritos que el maquinista no oía alarmaron a un guardavía de una estación donde el tren no debía detenerse; hizo la señal de peligro y el tren se detuvo. Ya era tiempo, porque muchas personas, desesperadas al ver que no podían abrir las portezuelas, querían arrojarse por las ventanillas y costó no poco trabajo á los Sres. Montaberry y Leon contener á los prisioneros para que no lo hicieran.

Tras breve detención y algunas precauciones tomadas con el coche incendiado, que aún no había medios de reemplazar, el tren continuó su marcha, no sin que el maquinista tuviera que sustraerse por la fuerza al interrogatorio que varios oficiales franceses y españoles estaban fariosamente empeñados en hacerle.

Al ponerse el tren en movimiento quisieron los empleados de la estación Corral de nuevo con llave las portezuelas de los coches, lo cual, visto por los s. flores, se zaron á gritar de nuevo, temiendo se reprodujese el incendio y morir allí abrasados sin poder huir; de todas partes se oyeron gritos perdidos empleados franceses que comprendían á flingir no comprender, hasta que el Sr. Montaberry, revolver en mano, les hizo entender en su lengua que no consentiría realizaran su intento de cerrar. Mientras duró la sorpresa y la intimidación de aquellos agentes, el tren partió, sustituyó en Zafarraya el coche incendiado y dejó al dia siguiente en suz a los viajeros.

A demás de nuestros compatriotas y amigos norteamericanos, cita la correspondencia que tenemos á la vista al conde Mejan, consul general de Francia en China, á un oficial de infantería de marina francés y al Sr. Leteuvre Duranles, canciller del consulado de Francia en Siam, que mostraron también una gran serenidad y conte buyeron con sus energicas disposiciones á reanimar el valor de los pasajeros y á evitar una catástrofe.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

Algunos de los pasajeros que quedaron atrapados en el tren, fueron rescatados por el vapor "Coral" que llegó de Singapur.

del actual se esperarán en esta dirección, los albarcas para la tanda 8.º (5.º de invierno) del corriente año comun, cubriendo el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de uso para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 3 de noviembre de 1869.—El Director.—Francisco Riera.

## SECCION COMERCIAL.

Barcos entrados y desvachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

### Entrados.

Mapa Alicante, P. Benítez de Gádiz, con efectos, a Mallorca y comp. con 100000 libras, con efectos, V. Victoria, c. P. Sagre, de Cartagena, con efectos, J. Catey y comp.

Land Angeles, p. M. Iglesias, de Cádiz, con tabaco, 4000 libras.

Id. Providencia, p. J. Martinez, de id., con idem, á la octava.

Laud Pepito, p. F. Rodriguez, de Isla-Cristina, con atún salado, á Mallorca.

Laud Buenaventura, p. M. Verdura, para Cristina, con id. id. D. M. Minas, id. id. 8000 libras.

Id. Invencible, p. M. Guerrero, para Cristina, con atún salado á D. Molina.

Bark inglés Argana, c. T. Spence, la Cristina, con 1000 libras.

Laud Buenaventura, p. M. Verdura, para Barcelona, con idem.

Laud Francisco, p. Rodriguez, para Barcelona, con atún salado.

Laud Angeles, p. J. Andreu, para Mallorca, con lastre.</p

# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVIII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.  
Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases invita el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varías tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

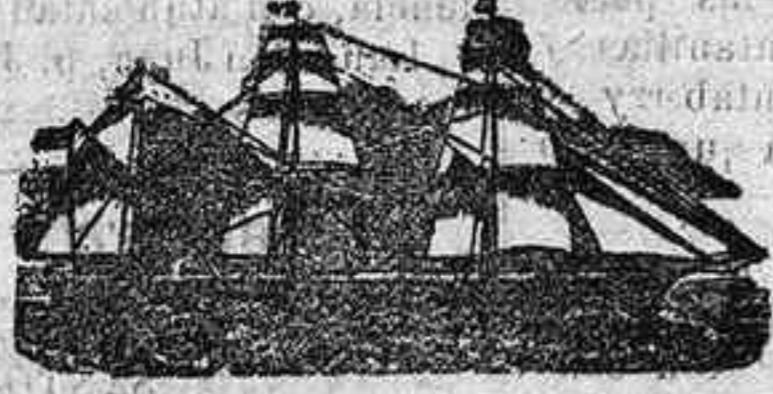
### REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: Librería de Baily Baillière, plaza de Topete, núm. 8.—Cádiz: Administrador de *La moda*, calle Ahumada, 5.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C<sup>A</sup>



### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

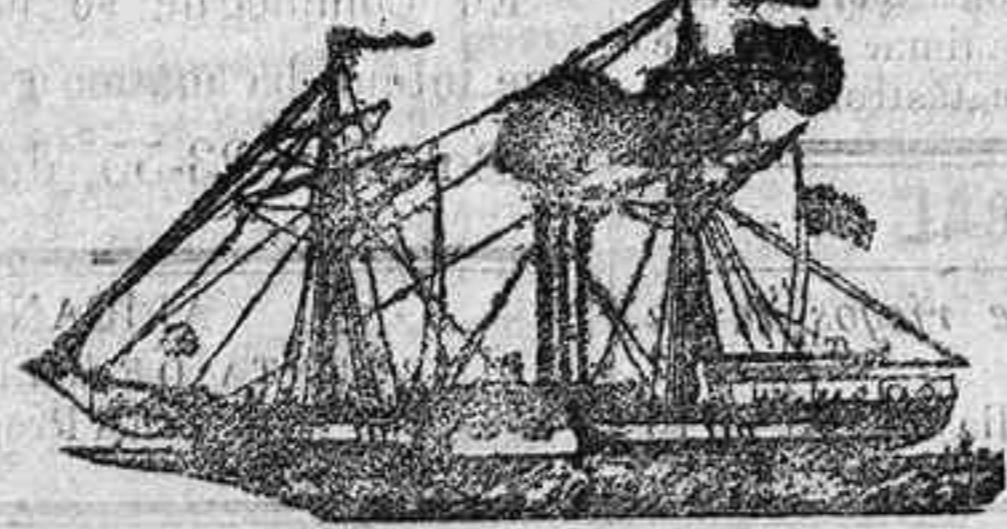
#### SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.**

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.  
No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.  
Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.  
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES DE



## HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

### PROVENZAL. CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almoreson á Belmez.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cádiz y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes. Gravina, 14.

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

### RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y mercancías.

Pasaje de 3. clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,365

Acúdase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

## CHOCOLATES.

### FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 años de existencia.

#### ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CAFES, TES, TAPIOCA.

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especería de D. José Ferrer.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELATE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla,  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

### FOSFATO DE HIERRO DE LAS DOCTORES EN CIENCIAS INSPECTORES DE LA ACADEMIA DE PARÍS.

En forma de líquido, sin sabor, análogo á una agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el más racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es lento y aún á las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruación ó leucorrhea: á los niños de complejión débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de acción, benignidad completa, sin constipación ni acción sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernández.

### ACEITE SUPERIOR

Almacenado desde principios del presente año.

Andaluz á 66 reales arroba valenciana.

Del país á 68

Las muestras se hallan en la Riojana, droguería de D. Nicolás Villarreal.

15—5



### LÍNEA HISPANO-INGLES.

El vapor español DUERO saldrá el 6 de noviembre para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

### VAPOR ADOLFO.

Saldrá el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y C.

### VAPOR VENCEDOR DE AFRICA.

Saldrá de este puerto el 10 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario Sres. Carratalá e hijo.

### PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisellot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

### COMPAÑIA

#### UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, China y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.

**AVISO**  
Se venden dos casas en la calle de San Andrés de esta ciudad núm 6 y 8, para tratar de su ajuste se estudia á la casa núm 6 en dicha calle.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.